



Anuncio de licitación

Número de Expediente 51/2016

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-04-2017 a las 09:47 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Asesoramiento Jurídico Externo, comprensivo de representación y defensa en juicio del Ayuntamiento de Benalmádena en asuntos que se le indiquen por la Asesoría Jurídica Municipal y asesoramiento legal a la Presidencia de la Corporación, en los términos del artículo 174.1 del ROFRJEL

- Valor estimado del contrato 150.000 EUR.
- Importe 121.000 EUR.
- Importe (sin impuestos) 100.000 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 2 Año(s)
 - Observaciones: la actuación profesional persistira hasta la culminación del litigio en la instancia en la que se haya hecho el encargo profesional.
- Clasificación CPV
 - 79110000 - Servicios de asesoría y representación jurídicas.
- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios jurídicos

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5F8AuKHnLx4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Benalmádena**

- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.benalmadena.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=7y0FrkT0PgoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Juan Luis Peralta, 20
- (29639) Benalmádena España
- ES617

Contacto

- Teléfono 952579910
- Fax 952579908
- Correo Electrónico contratacion@benalmadena.es

Proveedor de Pliegos

- Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Benalmádena (Sección de Contratación)

Dirección Postal

- Juan Luis Peralta, 20
- (29639) Benalmádena España

Proveedor de Información adicional

- Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Benalmádena (Sección de Contratación)

Dirección Postal

- Juan Luis Peralta, 20
- (29639) Benalmádena España

Recepción de Ofertas

→ Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Benalmádena (Sección de Contratación) Horario de 10:00 a 14:00 y Correos según apartado 9.1 del PCAP

Dirección Postal

→ Juan Luis Peralta, 20
→ (29639) Benalmádena España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Observaciones: Plazo de presentación: 15 días naturales desde la última publicación del anuncio de licitación en B.O.E, Plataforma de Contratación y Perfil del Ayuntamiento.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Sobre 3

→ Apertura sobre oferta económica
→ Aspectos de la proposición técnica cuya cuantificación no depende de un juicio de valor, proposición económica y subcontratación.

Lugar

→ Ayuntamiento de Benalmádena

Dirección Postal

→ Avda. Juan Luis Peralta s/n.
→ (29639) Benalmádena España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Asesoramiento Jurídico Externo, comprensivo de representación y defensa en juicio del Ayuntamiento de Benalmádena en asuntos que se le indiquen por la Asesoría Jurídica Municipal y asesoramiento legal a la Presidencia de la Corporación, en los términos del artículo 174.1 del ROFRJEL

- Valor estimado del contrato 150.000 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 121.000 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 100.000 EUR.
- Clasificación CPV
 - 79110000 - Servicios de asesoría y representación jurídicas.
- Plazo de Ejecución
 - 2 Año(s)
 - Observaciones: la actuación profesional persistirá hasta la culminación del litigio en la instancia en la que se haya hecho el encargo profesional.
- Lugar de ejecución
 - Subentidad Nacional Málaga
 - Código de Subentidad Territorial ES617

 - Dirección Postal
 - España

Opciones y prórrogas

- Plazo
 - Descripción: Sí, por otra anualidad más

Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios No
- Importe Máximo Gastos de Publicidad 3.000 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

- Plazo de constitución
 - 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Servicios realizados del mismo grupo y subgrupo de clasificación de este contrato, si el mismo está encuadrado en alguno de los establecidos en el RGLCAP, y en caso contrario que coincida en los dos primeros dígitos del CPV Umbral: 35000 Periodo: 5 últimos años Expresión: Relacion de los principales servicios y certificados indicados en el Anexo II del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Optativa entre: declaración relativa a la cifra global de negocios Ó, en el caso de profesionales que no tengan la

condición de empresarios, seguro de indemnización por riesgos profesionales de mínimo 175000€ Umbral: 75000
Periodo: 3 últimos años concluidos Expresión: Cifra anual de negocios, conforme a las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil ó Seguro de indemnización por riesgos profesionales conforme al Anexo II del PCAP

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Declaración responsable inserta en las páginas 14 y 15 del PCAP

Preparación de oferta

- Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Sobre 3
- Descripción Este sobre contendrá: Proposición Económica, Mejoras ofertadas en cuanto a días adicionales de asesoramiento presencial, oferta de mas de un profesional al cumplimiento del contrato y acreditación de los procedimientos contenciosos-administrativos que el profesional haya intervenido como abogado. Subcontratación. Todo ello conforme al Anexo V del PCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Asesoramiento Presencial
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Por cada día adicional de presencia para la prestación del servicio o recogida de documentación de dependencias municipales, con un mínimo de 3 días: 5 puntos por día
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Cualificación del equipo de profesionales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2.5
 - Expresión de evaluación : se valorará el trabajo realizado en la jurisdicción contencioso-administrativa, a razón de 0,1 puntos por cada procedimiento judicial en el que se haya intervenido como abogado, con un máximo de 2,5 puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2,5
- Dedicar más de un profesional al cumplimiento del contrato
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Por dedicar más de un profesional al cumplimiento del contrato 10 puntos, si bien la asistencia a juicio y el asesoramiento a la corporación deberá ser realizado por el titular o titulares del despacho profesional elegido, salvo autorización expresa del responsable del contrato
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Menor Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : $(PL-PE)*20/PL-PV$ = puntuación del licitador. PL=Presupuesto de licitación (sin IVA). PE=Oferta económica, sin IVA, de la empresa objeto de puntuación. PV=Oferta más económica que presenten los licitadores.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20

Plazo de Validez de la Oferta

- 3 Mes(es)

Subcontratación permitida

⇒ Porcentaje de Subcontratación 60 %

ID 0000002540780 | UUID 2017-334340 | SELLO DE TIEMPO Fechamié, 05 abr 2017 09:47:53:478 CEST N.Serie
19705384565671003144318987473545677259 Autoridad 4: C=ES,O=FNMT-RCM,OU=CERES,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM

INSTRUCCIONES ADICIONALES

PAGO PRESENCIAL DEL ANUNCIO

El interesado deberá imprimir las dos copias del modelo 791 que se presentan (una para la entidad colaboradora y otra para el interesado) y dirigirse a cualquier sucursal de las entidades colaboradoras en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Cualquiera de estas entidades le proporcionara un NRC (Número de Referencia Completo), imprescindible para justificar el pago del anuncio. Una vez efectuado el pago debe acceder a la sede electrónica del BOE (www.boe.es) por medio de la opción "Actualizar NRC de un anuncio" para proporcionar al BOE el NRC obtenido.

Muy importante: Hasta que no se obtiene el NRC de su anuncio por vía telemática, el personal del BOE no tiene acceso a su anuncio, ni puede tramitarlo.

DOCUMENTACIÓN A ENVIAR

EN NINGÚN CASO DEBE ENVIAR EL DOCUMENTO DE LIQUIDACIÓN 791.

- Si ha firmado electrónicamente el anuncio no debe enviar el texto del anuncio.
- Si no ha firmado electrónicamente el anuncio debe enviar por alguno de los procedimientos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **copia firmada del texto del anuncio.**

Nota: En la sección IV debe enviar copia del auto o edicto judicial firmado por el titular del órgano jurisdiccional, junto con el texto obtenido de nuestro sistema donde aparece la referencia del anuncio y copia del oficio del juzgado.

PLAZOS DE PUBLICACIÓN

La **fecha efectiva de presentación** a efectos del cómputo de plazos para la publicación del anuncio, será la fecha en la que la Agencia disponga del texto del anuncio firmado y el NRC correspondiente al pago de la tasa, si el anuncio no está exento de dicho pago.

A los efectos de plazos de publicación, los anuncios recibidos por vía telemática los sábados, días festivos y 24 y 31 de diciembre se considerarán recibidos a las 8:00 horas del primer día hábil siguiente.

Los plazos de publicación de anuncios en "BOE" y "BORME" son los siguientes:

- Los **anuncios urgentes**, recibidos de conformidad antes de las 12:00 horas, cualquiera que sea la forma de presentación, se publicarán en el siguiente diario oficial que se publique.
- Los **anuncios no urgentes**, recibidos de conformidad, **firmados electrónicamente** y enviados por vía telemática, se publicarán en el plazo de 3 a 6 días hábiles.
- Los **anuncios no urgentes**, recibidos de conformidad, **presentados presencialmente**, se publicarán en el plazo de 5 a 8 días hábiles.

MÁS INFORMACIÓN

Para cualquier consulta puede ponerse en contacto con el Servicio de Anuncios del Boletín Oficial del Estado.

- Teléfono: 911 114 000.